

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Calendario para la Ejecución de las Actividades											
			2022											
Mes														
ENERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2022	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
1. PLANEACIÓN														
1	Desarrollar y editar el Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la Instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la DGUTP (Instancia Normativa (IN)).	Rectores	Oficio de nombramiento											1
2	Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y de la DGUTP.	Responsable de la CS	Capacitación											1
3	Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).	Responsable de la CS	Programa											1
4	Establecer la coordinación como IE con el Órgano Estatal de Control (OEC) para que ayude a ésta para la instalación del Comité de la Contraloría Social (CCS) o simplemente para estar en contacto con él cuando se requiera para su seguimiento y atención, que se denuncia para su seguimiento y atención.	Rectores y Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC (acuse de recibo)											1
5	Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Materiales de capacitación											1
6	Incorporar las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado de Seguimiento de las Actividades de CS en el SICCS.	Responsable de la CS	Captura											1
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN														
7	Difundir a través de su página de Internet la información proporcionada por la IN: Esquema, Guía Operativa, PITCS, Informe del CCS, Cédula de denuncia, entre otros (de acuerdo al guión de la IN).	Responsable de la CS	Documentos en página de la Instancia Normativa											6
8	Coadyuvar para constituir oficialmente el comité de Contraloría Social (CCS) y registrarlo en el SICCS.	Responsable de la CS	Comité de Contraloría Social											1
9	Proporcionar la capacitación a los integrantes del CCS y beneficiarios (contar con evidencias, tal como lista de asistencia y minuta de reunión).	Responsable de la CS	Capacitación											1
10	Requisitar minutas de reunión en materia de Contraloría Social de los integrantes del Comité.	Responsable de la CS	Minuta											6
11	Elaborar los materiales de difusión por parte del Responsable de la CS.	Responsable de la CS	Materiales de difusión											1
12	Capturar en el SICCS los montos autorizados de la IE, así como el recurso ejecutado y vigilado.	Responsable de la CS	Montos capturados											1
13	Elaborar el Informe final del CCS con los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Informe											1
3. SEGUIMIENTO														
14	Enviar a la DGUTP el PITCS, Minutas, Acta de Constitución del Comité, Materiales de difusión y copia de la lista de asistencia y acciones de mejora, para su revisión en caso necesario y luego capturarlos en el SICCS.	Responsable de la CS	Minuta y/o Materiales											1
15	Reportar a la IN Informe del Comité de Contraloría Social elaborado por el CCS y registrado en el SICCS.	Responsable de la CS	Informe											1
16	Reportar en el SICCS el seguimiento de la vigilancia de los montos autorizados a las IES.	Responsable de la CS	Captura											1
17	Atender quejas y denuncias para su seguimiento y reportar a la IN y al OEC.	Responsable de la CS	Informe											4
18	Elaborar el reporte de CS mediante los reportes de CS y sus acciones de mejora y reportar a la IN para el siguiente ejercicio y reportarlo a la IN.	Responsable de la CS	Reporte											1

Araceli Escudero

Nombre y firma del Responsable de la Contraloría Social